



ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN DE MONEGROS

2335

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2019

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE MONEGROS para el ejercicio 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	170.961,60
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	341.760,67
3	GASTOS FINANCIEROS	12.536,96
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.947,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	144.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	70.161,70
Total Presupuesto		761.367,93

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	214.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	15.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	158.350,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	205.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	73.167,48
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		765.517,48

**Plantilla de Personal de AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE MONEGROS**

A) Funcionario de Carrera número de plazas: 2
1.- Secretario Interventor, Grupo A
2.- Auxiliar Administrativo, Grupo D (A amortizar)
3.- Administrativo C. (A cubrir por promoción interna)
B) Personal Laboral número plazas: 3
1.- Limpiadora
2.- Auxiliar Administrativo
3.- Operario Servicios Múltiples
C) Personal Laboral Eventual número plazas: 0
Resumen
Total Funcionarios Carrera: número de plazas: 2
Total Personal Laboral: número de plazas: 3
Total Personal Laboral Eventual: número de plazas: 0

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Castejón de Monegros, 30 de mayo de 2019. La Alcaldesa, Ana María Puey Campos